

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **133**

Fecha: 23/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2011 00605	Ordinario	CARMEN CECILIA PUENTES CHEDID	LUZ STELLA CRUZ DE MAHECHA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 8 del mes de noviembre del año en curso, para celebrar la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., la cual será virtual	22/08/2023	1
11001 31 03 018 2013 00132	Ordinario	MARIA EMILIA OLAYA BUSTOS	ACREEDORES	Auto ordena correr traslado Del recurso interpuesto por el liquidador designado, en el acta de posesión, por secretaria córrasele traslado a las partes. - Personería a FRANCISCO JAVIER GOMEZ HENAO, como apoderado de OMAR SEBASTIAN CABRERA CABRERA. - Personería a EDWIN ALEJANDRO VARGAS SOLANO, como apoderado sustituto del señor CABRERA. - Las partes actualicen sus correos electrónicos para que se cumpla con las disposiciones del C.G. del P.	22/08/2023	1
11001 31 03 021 2013 00685	Ejecutivo Singular	NILSON JOHAN GOMEZ FONSECA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BRAULIO JOSE BARRERA LOPEZ	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior, (Mag. Jorge Eduardo Ferreira Vargas) quien revocó el auto que dio por terminado el proceso.	22/08/2023	1
11001 31 03 021 2013 00685	Ejecutivo Singular	NILSON JOHAN GOMEZ FONSECA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE BRAULIO JOSE BARRERA LOPEZ	Auto ordena emplazamiento De conformidad a lo ordenado por el Superior, se ordena el emplazamiento de los herederos indeterminados del señor BRAULIO JOSÉ BARRERA LÓPEZ. - Requiere al secuestre, a fin de que rinda cuenta comprobadas de su administración	22/08/2023	1
11001 31 03 022 2014 00491	Ordinario	DANIEL ENRIQUE ACOSTA CORTES	FRANCISCO JOSE POSADA	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior (Mag. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO) quien confirmó la sentencia dictada en este asunto, en la cual se negaron las pretensiones. - En consecuencia, Secretaría practique la liquidación de costas de la primera y segunda instancia.	22/08/2023	1
11001 31 03 023 2013 00964	Ordinario	NUBIA YAMILE AMAYA MORENO	LIESELOTTE SCHONPELD DE NATHAN	Auto obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior (Mag. MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA), quien confirmó el auto que decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito. - Secretaría practique la liquidación de costas ordenada en los autos.	22/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2020 00320	Ejecutivo Singular	AGILITY LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	PROCESOS INDUSTRIALES REUTILIZABLES LTDA	Auto ordena oficiar Líbrese oficio a la Superintendencia de Sociedades, informándoles que este proceso está terminado desde el pasado 5 de julio de 2022. - Por esta ajustada a lo ordenado en los autos, el juzgado aprueba la liquidación de costas practicada por la Secretaría.	22/08/2023	1
11001 31 03 049 2021 00050	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL SAS antes MEDICAL PRO&NFO SAS	ECOOPSOS EPS	Auto resuelve Solicitud De conformidad con lo solicitado por la liquidadora de la entidad ejecutada, se DISPONE: - Enviar el proceso a la Superintendencia de Salud, para que se incorpore a la liquidación de ECOOPSOS E.P.S. - Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas	22/08/2023	1
11001 31 03 049 2021 00219	Ordinario	DIEGO ALBERTO GONZALEZ SAMPER	CARLOS HUMBERTO PALACIO EASTMAN	Auto resuelve retiro demanda Accediendo a lo solicitado y teniendo en cuenta que se dan los presupuestos del artículo 92 del C.G.P., se AUTORIZA el retiro de la demanda.	22/08/2023	1
11001 31 03 049 2021 00337	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	LEONOR ROMERO DE MONTAÑEZ	Auto ordena emplazamiento de los herederos indeterminados de la señora LEONOR ROMERO DE MONTAÑES - Secretaría proceda de conformidad, incluyendo el nombre, en el registro nacional de personas emplazadas. - Personería a JESSICA DAYANNA PULIDO YAÑEZ, como apoderada de la entidad demandante	22/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00028	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JENNY PAOLA RIVERA BURGOS	Auto decide recurso REVOCA el inciso 3º de la providencia del 27 de febrero pasado, en su lugar se DISPONE: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO para la efectividad de la garantía real de mayor cuantía a favor de SCOTIABANK COLPATRIA S.A... - ACEPTA la renuncia al poder presentada por la abogada Jannette Amalia Leal Garzón	22/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00037	Ejecutivo Singular	PROMED QUIRURGICOS E U	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	Auto decide recurso MANTIENE la decisión adiada 24 abril de 2023, conforme a lo motivado. - CONCEDE el recurso subsidiario de APELACIÓN en el efecto suspensivo, para ante el Honorable Tribunal Superior de esta ciudad, Sala Civil. Para los efectos del artículo 322 del C.G. del P., por el término dispuesto allí permanezca en Secretaría, luego de lo cual remitase el expediente para su conocimiento al Superior.	22/08/2023	1
11001 31 03 049 2023 00380	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA VIVAS CHITIVA	ADELA INDES VIVAS CHITIVA	Auto inadmite demanda	22/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00383	Abreviado	HECTOR JULIO AVILA FLORES	SANDRA MILENA TREJOS HERNANDEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA la demanda, en razón de la cuantía. - Remitir la actuación a la Oficina de Reparto, para que sea adjudicada a los Jueces Civiles Municipales de esta ciudad.	22/08/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO